

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/000190

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

OBJETO

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL *Servicio de mantenimiento del CPD la Ranilla (04/21)*

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a.Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/05/21

Sevilla, a 01 de junio de 2021
HORA: 08:00 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

| Código Seguro De Verificación | CgVQrVDA7Mx4BuaNVUrnLw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda | Firmado Firmado | 02/06/2021 09:12:50 01/06/2021 14:29:10 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CgVQrVDA7Mx4BuaNVUrnLw== | | |



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- FIBRATEL

A continuación se procede a la apertura del archivo electrónico número uno presentado por dicha empresa remitiéndose la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos al Servicio, para que compruebe que la misma está completa.

Según informe emitido por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación se constata que la ha presentado (Anexos II y IV del PCAP, debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

A continuación se comprueba que la empresa presenta la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir a licitación la empresa FIBRATEL
2. Remitir al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación de la empresa FIBRATEL, relativa a los criterios sujetos a juicio de valor, a fin de que emita informe sobre la misma.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | CgVQrVDa7Mx4BuaNVUrnLw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 02/06/2021 09:12:50 | |
| Observaciones | | Firmado | 01/06/2021 14:29:10 | |
| Url De Verificación | Página | | 2/2 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CgVQrVDa7Mx4BuaNVUrnLw== | | | |